

En la Isla al mes . . . 2'00 ptas.
Resto de España al mes 3'00
Extranjero al año . . . 60'00

Número suelto . . . 10 céntimos
Número atrasado 20 céntimos

Los anuncios se pagan por adelantado

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO MONÁRQUICO

FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1873

OFICINAS

Redacción y administración: Plaza del Príncipe, 11 y Rampa de la Abundancia, 16. Teléfonos, 20 y 84.

Dirección telegráfica: BIEN-MAHON

:: No se devuelven los originales ::

Año L.

Mahón, martes 21 de Noviembre de 1922

Núm. 14877

Impresiones de Bolsa

Todo lo que se dice de las Juntas y del Tercio Extranjero son mentiras, decía el señor Sánchez Guerra un tarde de la semana pasada, en visperas de que se publicara en «El Sol» el Manifiesto del señor Millán Astray.

Acosado el ilustre cordobés por los reporteros, que preguntaban si era al día siguiente cuando tendría lugar un suceso sensacional, se acordó de su maestro, el señor Silvela, que dijo en una ocasión solompe, que a los ministros les estaba permitido el perjurio y con mayor razón la mentira. Y negó el hecho que conocía, tal vez confluendo en un cambio de humor de los actores, que tenían a su cargo los principales papeles del drama.

La Bolsa, esperando más de los dirigidos que de los dirigentes, no cotizó el acontecimiento, que encierra una gravedad extraordinaria aunque no altere por lo pronto la impasibilidad española.

Un poquito descendió el Interior y los Amortizables, cerrando a 70'45 y 96'55 con cupón, para después mejorar este último a 96 cupón cortado. También flojearon los Tabacos a 245, pero el Banco de España subió de nuevo de 570 a 585.

Las acciones ferroviarias Nortes, Alicante y Andaluces siguen indecisas, más bien flojas, a 68'75, 68'55 y 56'75, y tampoco están solicitadas las obligaciones, porque el poco dinero que sale a la calle se emplea en la emisión de Nortes 6 por 100 especiales, que cortaron su cupón de tres duros, y que se están colocando esta semana en el Banco de Vizcaya al tipo de 98'50. No debe de extrañar el que estén tan solicitadas las obligaciones 6 por 100 de una Compañía tan sólida como es el Norte, si se tiene presente que reportan un interés neto de un 5'65 por 100 alrededor.

También se han invertido mu-

chas disponibilidades en la suscripción de obligaciones 6 por 100 de la Sociedad Hidroeléctrica Española que ha obtenido un brillante éxito en el Banco de Vizcaya.

En primero de enero, cuando se paguen la balumba de cupones de Rentas, Acciones y Obligaciones de varias clases, afluirá el dinero y se pedirán títulos, suponiendo que no haya algo anormal.

Las divisas han tenido fuertes oscilaciones, ya que el franco francés, después de hacerse a 40'50, ha subido a 45, y el franco belga se llegó a hacer a 37'50 para después subir por encima de 40. El marco, que cada vez pierde más terreno, se llegó a cotizar a 7'50, y a un cuando la cotización oficial fué la de 0'20, más tarde se hicieron operaciones entre particulares a mucho menos. La libra esterlina firme, como el dólar y el franco suizo, que son las tres monedas fuertes y que mandan en los mercados. Una moneda depreciada se distingue en estos últimos días por su firmeza y su alza. Me refiero a la lira italiana que desde la subida de Mussolini al poder ha comenzado a progresar subiendo desde 25'50 hasta 31'50 que llegó a hacerse el martes.

En la Bolsa de París reaccionaron las Rentas del Estado. Los Ríos Tinto muy firmes, por encima de 1.800. Muy altas las obligaciones Provincias de Buenos Aires, Tucumán y Mendoza, y muy solicitadas las rentas mejicanas. Lo ruso un día sube un enterero y otro lo baja, cuestión de especulación.

Creemos que el mes actual y el que viene serán de prueba para las acciones ferroviarias, y a no ser que se decidan a aprobar el proyecto que han comenzado a discutir en el Congreso, aumentando desde luego las tarifas, no es posible que se produzca ningún alza en dichos valores.

JOSÉ LEÓN PLANAS

Los mismos hombres que consideraban la zaína como primera materia para el alimento del marroquí algo parecido a nuestros habones, que nadie se atreverá considerar como alimento humano, los insauradores!

Tendremos, pues, en contra nuestra, buena fe acaso, pero siempre una ignorancia enciclopédica del provecho que se puede sacar de las tierras marroquíes, única manera de lograr que no resulten tan caras.

Y mientras eso no se corrija, en tanto dirija nuestra actuación oficial un criterio berciano, no cabe esperar de Marruecos más que lo malo: guerra, traición, abarragamiento, podredumbre... y un gran odio a todo sentimiento de expansión.

Cosa esta última, muy dañosa, para todo sueño de engrandecimiento nacional.

L. ALMERICH

LAS RESPONSABILIDADES DE LA CAMPAÑA DE MARRUECOS

El expediente Picasso

LAS CONCLUSIONES

Como se sabe, no ha habido unanimidad en la Comisión encargada de dictaminar sobre el expediente Picasso. Esta disparidad de criterio ha dado origen a tres dictámenes distintos: una ponencia de los conservadores, que suscriben los Sres. Alvarez Aranza y Martín Lázaro; un voto de los Sres. Alcalá Zamora, Sala y Armiñán, que hacen suyo los demás representantes liberales de la Comisión; y otro voto, del diputado socialista señor Prieto. He aquí las conclusiones de cada uno de los tres distintos dictámenes.

La ponencia conservadora

He aquí sus conclusiones:
Primera.—Que no proceda exigir ninguna responsabilidad ministerial por virtud del expediente sometido a conocimiento de la Cámara.

Segunda.—Que el Congreso muestre su desecho de que en breve plazo estén fallados todos los procesos que guardan relación con los sucesos de la Comandancia de Melilla; y si al tramitarlos hubiese un prisionero, se proceda y falle con igual rapidez a partir del rescate de cada uno.

Que al fin antes expresado, el Gobierno utilice cuantos medios le conceda la ley y remita inmediatamente a la Cámara un estado de situación de las referidas causas; y aun proceda con igual premura a la reforma del Código en lo procesal, si sus textos dieron motivo a ello.

Tercera.—Que la Cámara veré con gusto se sigan en la organización político-militar del protectorado las orientaciones que señalan.

Cuarta.—Que el Congreso confía al Gobierno la práctica de una información que depure del modo cómo se han invertido las cantidades destinadas a Marruecos.

El voto de los liberales

Contiene las siguientes conclusiones:

Primera.—Que con todo el alcance definido en la primera parte de este dictamen, se vote la censura contra el Gobierno que actuaba en julio de 1921, especializando la declaración de responsabilidad política en el ministro de la Guerra, en el de Estado y en el presidente del Consejo.

Segunda.—Que al reformarse el Código Penal, se tenga en cuenta

la oportunidad, con relación a su libro II, título también segundo, de prever con sanciones adecuadas los graves daños que con infracciones manifiestas de las leyes o con inexcusable negligencia sufran los altos intereses nacionales por actos u omisiones del Gobierno.

Tercera.—Que ante la lentitud y retraso en la sustanciación y fallo de las causas, el Congreso muestre su deseo de que para enero de 1923 estén fallados todos los procesos que guarden relación con los sucesos de la Comandancia de Melilla, y si los reos estuviesen prisioneros, estén fallados dentro de los seis meses siguientes al rescate de cada uno.

Cuarta.—Que al fin antes expresado, el Gobierno utilice cuantos medios le conceda la ley y remita mensualmente a la Cámara un estado de la situación de las referidas causas y aun promueva inmediatamente la reforma del Código procesal si sus textos dieron motivo a ello.

Quinta.—Que la Cámara veré con gusto se sigan en la organización político-militar del protectorado las orientaciones que se han ido señalando en la parte tercera y última de este dictamen; y

Sexta.—Que se practique una información de la que se dé cuenta al Parlamento, para depurar la inversión de las cantidades que se han debido gastar en Marruecos, así como en las mejoras del Ejército peninsular.

El voto del Sr. Prieto

Este voto sienta las conclusiones que siguen:

Primera.—Separar del Ejército sin perjuicio de la penalidad que pudiere corresponderle en el sumario iniciado contra él, al general de división don Dámaso Berenguer.

Segunda.—Autorizar al Gobierno para decretar en iguales condiciones, la separación del Ejército al general de Brigada don Felipe Navarro; si al recobrar éste la libertad, sus descargos no demostraran absoluta inculpabilidad sometándose en caso contrario, el asunto a nuevo exámen de las Cortes.

Tercera.—Separar del Ejército, sin perjuicio de las penas que pudieran corresponderles en los sumarios incoados o que se incoen, a todos los coroneles de las distintas armas y cuerpos con destino en la Comandancia general de Me-

lilla presentes en la demarcación, así como a los demás jefes de grado inferior que asumieron entonces el mando de servicios autónomos no dependientes de las armas generales y en los cuales jefes concurría la misma circunstancia de presencia en la demarcación.

Cuarta.—Autorizar al Gobierno para proceder con el coronel Araujo en la misma forma que con el general Navarro.

Quinta.—Acusar de prevaricación ante el Senado, con arreglo al artículo 45 de la Constitución, a los señores don Manuel Allendesalazar, marqués de Lema, don Julio Wais, vizconde de Eza, don Joaquín Fernández Prada, don Mariano Ordóñez, conde de Bugallal, don Francisco Aparicio, don Juan de la Cierva y conde de Lizárraga que formaban el Gobierno responsable cuando sobrevino la catástrofe.

Sexta.—Formular idéntica acusación contra los señores don An-

tonio Maura, don Manuel González Hontoria, don José Franco Rodríguez, don Juan de la Cierva, marqués de Cortina, don Francisco de A. Cambó, conde de Coello de Portugal, don César Silió, don José Maestre y don Leopoldo Matos, que constituyeron Gobierno el 14 de agosto del año próximo pasado.

Séptima.—Prohibir que los tribunales de honor en el ejército decreten por sí la sanción de hechos constitutivos de delito, debiendo limitarse, cuando los aprecien, a denunciarlos a la autoridad correspondiente, para provocar la acusación judicial.

Octava.—Clausurar inmediatamente las Academias militares, reconociéndose a los actuales alumnos de las mismas la validez de sus estudios para las carreras civiles.

Novena.—Disolver el cuerpo de Intendencia Militar.

Décima.—Derogar la ley de jurisdicciones.

CRÓNICA

Visita del Capitán General

El Excmo. Sr. D. Leopoldo Heredia, Capitán General del Distrito, que desde el domingo es nuestro huésped, visitó ayer algunas dependencias militares.

En la casa-palacio del Gobernador Militar donde se hospeda, recibió ayer el Capitán General muchas visitas.

Por la tarde se trasladó la primera autoridad militar de la provincia, a la Fortaleza de Isabel II de donde regresó ya obscurcido.

Hoy, según nuestros informes, marchará el Excmo. Sr. Capitán General, al interior de la Isla con el fin de presenciar algunos ejercicios de las prácticas militares que vienen realizando las tropas de esta guarnición.

Un choque de automóviles

Ayer en las primeras horas de la tarde, dos autos de distinta empresa de los que prestan servicio de pasajeros entre Mahón y Villa Carlos chocaron a la salida del mencionado pueblo.

El hecho nos lo han relatado en la forma siguiente: en el preciso momento de ir a coger el viraje para entrar en Villa Carlos el auto del señor Ticoulat, iba también a salir uno de los coches de la otra empresa. El conductor del primer vehículo para desviarse siguió en línea recta, pero el conductor del segundo coche por la precipitación y poco espacio que le quedaba para maniobrar, no pudo desviar el coche y chocó con el que entra.

Los dos autos iban llenos de pasajeros, no sufriendo daño ninguna de las personas que ocupaban los vehículos.

El coche embestido sufrió algunos desperfectos en los guardabarridos y estribos que se ofreció a reparar de su cuenta la empresa propietaria del coche que lo embistió.

De las manifestaciones de los conductores, parece deducirse que el choque no fué intencionado y si

casual, dadas las condiciones en que se han de hacer los virajes de entrada y salida del pueblo de Villa Carlos.

Para las mismas empresas nos parece bien que se reglamenten las horas de salida. Las actuales disposiciones sobre este particular no son desacertadas y con ellas la espera máxima a que se obliga al pasajero es de un cuarto de hora, mitad del tiempo que tenía que esperar cuando únicamente existía el servicio de carruajes de tracción animal.

Estas medidas deben completarse y podría hacerlo muy bien el Alcalde de Villa Carlos disponiendo que los autos salieran por la calle, paralela a la de Victory, lo que permitiría que los conductores se vieran con anticipación al entrar o salir y evitarían la repetición de estos incidentes.

Despedida

Cumpliendo grato encargo que nos ha trasmitido la Rda. Madre Generala de las Carmelitas Terciarias Descalzas, Sor Úrsula Monastrol, en su nombre hemos de dirigir un afectuoso saludo al pueblo de Alayor, agradeciendo sincera y hondamente las muchas y delicadas atenciones que ha tenido aquella culta villa con las Hermanas Carmelitas.

Nos ha rogado también la Reverenda Madre Generala que la despedamos desde estas columnas de las numerosas amistades que deja en Alayor, lo que no ha podido hacer personalmente por falta material de tiempo.

Nos es grato cumplir el encargo que nos permite testimoniar una vez más nuestros respetos a la Reverenda Madre Generala de las Carmelitas Terciarias.

Contrastes

Verdaderamente artísticos, movidos y emocionantes son los contrastes que se ofrecen en el cuarto tomo de la sensacional novela de aventuras «La carta fatal» que se proyecta en el Cine Consey. La parte correspondiente a dicho tomo se desarrollará por primera vez esta tarde y se proyectará también en la sesión de la noche.

El protagonista Michel y su leal Lottie creen que se va a imponer al primero un correctivo y su temor contrasta con la agradable sorpresa que se llevan al llegar para hacer escala en Marsella el vapor que se dirige a La Guayana.

Aquel torpe detective por afición, el inexperto Casimiro persigue y encarcela equivocadamente al in-

NUESTROS PECADOS EN MARRUECOS

Entre las muchas torpezas que España lleva cometidas en su labor colonizadora de Marruecos, destaca la de no haber sabido crear un interés nacional en tierras de Africa.

No han faltado iniciativas privadas, comerciantes españoles avisados que planearon la manera de justificar positivamente el mantenimiento de nuestro predominio en Marruecos, pero todas cayeron aniquiladas por la ignorancia de aquellos elementos que no debieron tener a su cargo más que la policía de los dominios protegidos.

No se puede acusar a nuestro comercio de poco aventurero, puesto que en Africa ha sacrificado muchos miles de pesetas que han resultado estériles, por la carencia de autoridades comprensivas de la verdad del problema.

Vamos a recordar un caso eficiente: durante la guerra, hubo comerciantes que se dieron perfecta cuenta de que ante la carestía del maíz, que en grandes cantidades consumían los aliados, sería de gran conveniencia para España la utilización de la zaína, grano mero, de grandes ventajas para la obtención de alcoholes y rico en almidón. En Marruecos, así en la zona francesa como la española, abunda enormemente, de manera que aun suponiendo que en tiempos de hambre, llegara a utilizarse mezclado con otro trigo para hacer un pan inferior, quedaría siempre un remanente formidable.

Un grupo de comerciantes españoles de Larache vieron el negocio

y adquirieron por valor de quinientas mil pesetas de zaína, resueltos a transportarla a España para convertirla en alcohol. Era un beneficio directo para la economía nacional.

Pero el elemento oficial, ese que desgraciadamente suele ignorarlo todo, negóse a autorizar la salida a pretexto de que podía hacer falta para el consumo marroquí, y así pasaron meses, y el grano fué pudriéndose a despecho de todas las reclamaciones, y llegó la nueva cosecha anual, y el grano, ya fermentado, tuvo que ser arrojado al mar.

De aquel desastre económico, salieron perjudicados gravemente varios comerciantes de Larache, algunos hoy arruinados por completo, y además se produjo un gravísimo desaliento. ¿Cómo iban a laborar por España la que los inutilizaba toda iniciativa?

Ahora vamos a instaurar el protectorado civil... ¡Pero serán aque-

CASINO DEL CONSEY

GRANDES SESIONES para el martes 21 Noviembre de 1922

A las cinco y tres cuartos y nueve y cuarto

La hermosa película en dos partes titulada EL HONOR DEL RANCHO.

ESTRENO del 4.º tomo de la grandiosísima serie francesa

CARTA FATAL

TITULADO

LA BODA DE LOTTIE

Además se proyectarán una cinta natural y una chistosísima altamente regocijante que lleva por título PALABRA DE ORO (2 partes).

Nota.—Este cine juega el número 42.232 de Navidad. En taquilla participaciones.

SALÓN VICTORIA

Miércoles 22 de Noviembre de 1922

A las cinco y media de la tarde, Vermouth Selecto con Sexteto y Jaz-Band

Otra sesión a las nueve

PROGRAMA AJURIA

1.º REVISTA FRANCESA.

2.º Presentación del genial artista William S. Hart, con la preciosa producción en cinco partes, titulada

EL TIBURÓN

3.º La graciosa cinta cómica en dos partes LOS AMORES DE FATTY.—Gran éxito de risa del voluminoso Roscoe Arbuckle (FATTY).

Sábado 25.—LA VERBENA DE LA PALOMA

ofensivo Moderán, cuya bondad contrasta con la inculcación de asesinato que contra él lanza el ridículo policía particular.

Otro contraste que emociona e interesa es el de las distintas pasiones que solicitan a Michel. Por un lado la perversa princesa Irene que le brinda amores innobles e ilícitos y del otro la buenisima Lottie que le ama sinceramente y aspira a santificar este querer con el matrimonio.

Con las precedentes notas pueden los lectores imaginar cuan interesante es el tomo de «La carta fatal» que hoy se estrenará en el Cine Consey.

De viaje

Esta mañana han regresado de su viaje de bodas por el extranjero, don Juan de Vidal y su joven y distinguida esposa.

También han llegado en dicho buque don Luis Victory Manella y don José Vaquer.

Fallecimiento

Esta mañana a las seis y media ha fallecido nuestro convecino don José Bonet Serra, después de confortado con los auxilios espirituales.

Era el señor Bonet persona bondadosa y de honrados sentimientos, que por su hombría de bien, era muy apreciado de cuantas personas le trataban.

Esta tarde a las cuatro y media se celebrará el entierro siendo conducido el cadáver desde la casa mortuoria, calle de la Infanta, 198, al Cementerio Católico de esta ciudad.

Descanse en la paz del Señor el alma del finado y reciba la familia doliente en particular su señora viuda e hijos, la expresión de nuestro pésame.

Una industria nacional

Con mucho gusto dejamos consignado en nuestras columnas el triunfo conseguido recientemente por la industria nacional con los motores «Hispano-Suiza», los cuales han batido en el aeródromo de Villesanvage (cerca de Etampes), el record del mundo en velocidad a la de 342'041 kilómetros por hora y en el mismo aeródromo han ganado la «Copa Deutsch» otorgada al motor más rápido, triunfos ambos, conseguidos con un motor de 300 caballos en competencia con otros de 450 y 700 pertenecientes a diferentes marcas.

Noticias militares

Gratificaciones de efectividad.—Se han concedido las de 1.200 pesetas anuales al Teniente Comandante militar del Castillo de Fornelles (Menorca) don Simón Alonso González y la de 500 pesetas al Teniente alumno de la Escuela Superior de Guerra, don Antonio Roca Salvá por llevar 12 y 5 años de Oficial respectivamente.

Libertad condicional.—Por haber observado buena conducta y llevar cumplidas las tres cuartas partes de su condena, se ha concedido la libertad condicional a los corrientes de la Penitenciaría Militar de Mahón Fernando Romero Ariaz, Juan Biscampz Trinidad y Vicente Montiel Ferrer.

Destinos civiles

Se anuncian vacantes dos plazas de suplente de sereno del Ayuntamiento de Mahón, dotadas con el sueldo anual de 60 pesetas, que han de ser provistas por licenciados del Ejército.

SOMBREROS VELOUTIER

Gran novedad

A 25 y 50 PESETAS

CASA VIVES, Wilson, 14

1-5 v-m-j

Reunión municipal

Esta noche se debe reunir nuestro Ayuntamiento en sesión de segunda convocatoria, en la que serán válidos los acuerdos cualquiera que sea el número de señores concejales que asistan al acto.

Movimiento de pasajeros

A bordo del vapor correo «Rey Jaime II» y procedentes de Barcelona, han llegado esta mañana 29 pasajeros.

NOTICIAS MARÍTIMAS

Entradas

Esta mañana a las siete ha llegado directamente de Barcelona el vapor correo «Rey Jaime II», al mando de su capitán don Francisco Marsal.

Salidas

Esta tarde, a hora de itinerario, debe salir directamente para Barcelona el vapor «Rey Jaime II».

De nuestros corresponsales

DE CIUDADELA.—La presencia de la tropa, dió en el día de ayer una nota de animación a la ciudad. Los militares, son la antítesis de la quietud y nuestra población de sí reposada, se vió alegremente sorprendida por la algarazara de la soldadesca que en las horas libres, está siempre de buen humor.

A las diez y media de la mañana se celebró en la Plaza del Borne, misa de campaña, la cual fué oída además de los militares, por numerosa concurrencia.

—El digno Diputado a Cortes señor García-Parreño telegrafió estos días, al señor Presidente del Gremio Patronal en el sentido de que habíase conseguido el nombramiento de dos ordenanzas afectos a esta Estafeta de Correos.

—En el Círculo Católico se verificó en la tarde de ayer una solemne velada en honor a Santa Teresa.

CORRESPONSAL.

20 Noviembre 1922.

MILITARES

Servicio de la Plaza de Mahón para el día 21 de Noviembre 1922

Parada: Regimiento de Infantería Mahón número 63.

Jefe de día: Comandante de Infantería don Oswaldo Gómez.

Imaginería: Comandante de Artillería don Carlos de Corral.

Hospital y provisiones: Capitán de Infantería don Francisco Dubón.

Vigilancia: Alférez de Artillería don José Pacheco.

Servicio de Vigilancia en Villa-Carlos:

Unico Oficial de Ingenieros.

El Coronel Sargento Mayor, Luis Franco.—Rubricado.—V.º B.º.—El General Gobernador, Martín Alcoba.—Rubricado.

CÁMARA DE COMERCIO

Los Comerciantes individuales y la Ley de Utilidades

Suscitadas algunas dificultades atendidas las recientes disposiciones, sobre aplicación de la expresada Ley con respecto a aquellos comerciantes, nuestra Cámara de Comercio en su última sesión y a propuesta de uno de sus miembros, acordó proceder al estudio de asnto de tanta importancia. En trámite, el expresado estudio, se ha recibido de la de Madrid una circular que resuelve las dudas y, que para satisfacción de sus electores y en cumplimiento del acuerdo citado, se complace la Cámara de Comercio de Menorca, en hacerlo público.

La circular citada dice:

«La Cámara de Comercio de Madrid comunica a sus electores para evitar toda confusión en tan importante asunto, que la resolución del Sr. Ministro de Hacienda a instancia de la Cámara, significa la declaración de haber optado el Gobierno por el recargo en la Contribución Industrial a los comerciantes individuales, en vez de incorporarles a la Ley de Utilidades, relevándoles, por tanto, de presentar declaraciones y documentos para liquidar por la Ley expresada. Precisamente, por ello, como el

recargo en la Contribución Industrial aceptado por las clases mercantiles ha de hacerse en los casos que cita el apartado C) de la tarifa segunda de la Ley de Utilidades, y la Administración pública solo conoce quienes pagan una cuota de contribución superior a 1.500'00 pesetas por un solo concepto y quienes ejercen la profesión de banquero. LOS COMERCIANTES QUE SATISFACEN CUOTA INFERIOR, a la indicada y estén comprendidos en uno de los casos siguientes:

- a) que tengan capital mayor de 100.000'00 pesetas.
- b) que realicen ventas por más de 250.000'00 pesetas.
- c) que empleen más de 50 obreros
- d) que sumadas sus cuotas den la cifra de 1.500'00 pesetas o superior; deberán presentar DENTRO DEL CORRIENTE MES, DECLARACION JURADA de capital, venta, obreros o suma de cuotas, bien entendido que TAL OBLIGACION SOLO CORRESPONDE EN LOS CASOS EXPRESAMENTE NOMBRADOS».

SANTORAL

Santo de hoy.— Santos Rufo, Esteban, Honorio y Alberto.

Santo de mañana.— Santa Cecilia y Santos Filemón mr. y Columbano abad.



Don José Bonet Serra

HA FALLECIDO

a las seis y media de esta mañana, a la edad de 79 años, después de recibidos los Auxilios Espirituales

Q. E. P. D.

Su desconsolada esposa doña María Piqué Cardona, su hijo don José (ausente), su hija doña María, hijos políticos don José Barber Mus y doña Manuela Bartolomé Pons (ausente), hermana doña Josefa Bonet Serra (ausente), nietos y demás familia, participan a sus numerosos amigos tan sensible pérdida y les ruegan una oración para el eterno descanso de su alma,

El entierro se efectuará a las cuatro y media de esta tarde.

Mahón 21 Noviembre 1922.

Casa mortuoria: INFANTA, 178.

Conferencias telegráficas

Servicio especial de nuestro corresponsal en Madrid

Madrid 19 alas 16'40.

Comisión dictaminadora

Se han reunido las distintas Comisiones del Senado para elegir los individuos que han de integrar la que ha de entender en la petición de duplicación por el Consejo de Guerra y Marina, para procesar al general Berenguer, en virtud de las responsabilidades que se derivan del expediente instruido por el general Picasso.

Quedaron elegidos: presidente, el conde de Lizárraga, y vocales, los señores González Posadas, marqués de Santa María, Chapaprieta, Marín de la Bárcena y Obaya.

La huelga agraria

Comunican de Pontevedra que han ingresado en la cárcel el diputado provincial señor García Tomás y los individuos Juan Pons y Francisco Silver y se ha acordado la detención del concejal señor Rey Durán, a consecuencia de la huelga agraria.

La Guardia Civil vigila las carreteras y el gobernador ha adoptado severas medidas para que la población no sufra las consecuencias de la huelga.

Descarrilamiento

El tren correo de Mérida a Sevilla descarriló cerca de la estación de Vilanueva, por no haber respondido los frenos al entrar el convoy en una curva.

La máquina y el furgón de cabeza volcaron y el coche correo quedó fuera de la vía.

Quedó muerto el maquinista Rafael Márquez y herido grave el fogonero Rufino Domínguez.

Desde Sevilla salió un tren de socorro que regresó a las doce de la noche trayendo los viajeros del tren descarrilado.

Madrid 20 a las 17'10.

Noticias de Melilla

Dicen las noticias de Melilla, que la agresión enemiga contra Buhafosa se rechazó prontamente.

También fueron rechazadas las agresiones contra Axdir, Batel, Zaina y Hach Amar, sin consecuencias.

Se ha dispuesto el traslado de convoyes al Peñón de Vélez y Alhucemas.

Cumplíendose el aniversario del fallecimiento del General Jordana, Alto Comisario que fué de España en Marruecos, se han celebrado misas en todas las iglesias.

Los moros atacan las posiciones francesas

De Rabat comunican que en la región del Alto Muluya, los moros rebeldes intentaron romper el frente francés para recuperar el territorio que perdieron.

El punto de Abremid fué atacado por más de 1.200 rebeldes.

La lucha fué ruda, teniendo franceses y rebeldes, especialmente estos últimos, grandes pérdidas.

Sánchez Guerra en Palacio

A la hora habitual ha estado el Presidente del Gobierno señor Sánchez Guerra en Palacio.

Al salir dijo a los periodistas que había despachado con Su Majestad el Rey habiendo puesto a la firma regia varios decretos.

Anuncio de Consejo

El Subsecretario de la Presidencia señor Marfil nos anunció que esta tarde se reuniría el Gobierno en Consejo de ministros.

Contestando a las preguntas de los reporteros, dijo el señor Marfil que ignoraba si en el Consejo se trataría de la cuestión de Millán de Priego.

Banquete de despedida a Burguete

Al mediodía, se ha celebrado en el Ministerio de Estado un banquete de despedida al General Burguete, Alto Comisario de España en Marruecos.

El señor Sánchez Guerra, con los ministros de Estado y Marina asistió al banquete. También asistieron el General Castro Girona y los Subsecretarios de Guerra y Estado.

Nombramientos eclesiásticos

En la firma de Gracia y Justicia figura el nombramiento de Obispo de las Ordenes Militares a favor de don Narciso Estemaga y el Obispo de Cuenca a favor de Fray Mateo Calom.

El decreto sobre alquileres

Ayer celebrese un mitin de inquilinos en el Teatro de la Comedia, pidiendo la inmediata prórroga del decreto sobre alquileres, extensivo para toda España.

Los oradores, trataron el tema de los alquileres con notorio acierto, pronunciándose discursos enérgicos, demostrando la necesidad de poner coto al desenfreno de ciertos propietarios.

Se recibieron numerosas adhesiones de todas las provincias españolas.

Madrid 21 a las 4.

Reunión del Gobierno

A las cuatro de la tarde se reunió el Gobierno en Consejo de ministros terminando la reunión cerca de las nueve de la noche.

En la reunión se acordó la prórroga del decreto vigente de alquileres, que se publicará oportunamente.

Dió cuenta a sus compañeros de Gabinete, el ministro de Estado señor Fernández Prida, de los numerosos asuntos de su departamento.

El Gobierno se congratuló de la casa donada por el Gobierno peruano para instalación de la Legación española, estudiándose el procedimiento para adquirir los muebles correspondientes.

La nota oficiosa no da cuenta de ningún otro asunto de interés, tratado por el Consejo de ministros.

Las Juntas disueltas

Dícese que las Juntas Informativas disueltas han expresado el deseo de saludar a Su Majestad el Rey.

El Monarca accederá a la petición y les concederá audiencia, si bien no se ha fijado aún la fecha en que deben ser recibidas las Juntas disueltas.

El conflicto estudiantil

Continúa en pie el conflicto estudiantil, si bien no se han registrado algaradas callejeras tumultuosas.

Los escolares pretenden mantener su actitud contra Millán de Priego.

Del Extranjero

Grave accidente de aviación

Le Bourguet.—El conocido aviador Poirer que, como se sabe, tomaba parte en el concurso de prueba de aviones de transporte, había salido con dos mecánicos, tuvo la desgracia de caer, poco después de haberse elevado.

Para el lugar de la catástrofe han salido rápidamente diversas personas, con el fin de prestar socorro a las víctimas del accidente.

Poirer y los dos mecánicos que le acompañan, han muerto al caer.

La noticia al ser conocida, ha producido penosísima impresión.

Prensa Asociada.

Parte facilitado por la Delegación del Gobierno

Madrid 21 a las 1.

El general encargado del despacho participa sin novedad en los territorios de Ceuta Tetuán y Larache.

En Melilla a las 10'18 aprovechando la niebla se aproximó el enemigo a la posición de Tizzi Azza. Al disiparse la niebla fué contestado por nuestras fuerzas teniendo por nuestra parte el soldado del Tercio Francisco Romero herido leve y un muerto y un herido leve de las fuerzas regulares indígenas.

El Jefe de la posición de Tizzi Azza manifiesta que hicieron a corta distancia retirar al enemigo que tuvo dos bajas.

UN PATHÉPONE

MODERNÍSIMO Y HERMOSO APARATO PATHÉ DE SUAVE HARMONÍA, QUE EMITE LA VOZ HUMANA DIÁFANA Y CLARA, SIN EL INSOCRISMO DE LOS OTROS SISTEMAS

VÁ PROVISTO DE UN DIAFRAGMA PATHÉ LA ÚLTIMA PALABRA EN FONOGRAFÍA Agencia exclusiva para la venta en Mahón: PLAZA DEL PRÍNCIPE, 11

Imp. de M. Sintes Rotger.—Mahón

CINE ESPAÑA

Jueves 23 Noviembre 1922. — A las 5 y media y a las 9

GRAN SESIÓN DE GALA

Continuación de la portentosa novela de Alejandro Dumas

LOS TRES MOSQUETEROS

que con acierto no igualado ha sido llevada a la pantalla no defraudando el interés del público, mereciendo el éxito más lisonjero, porque todas sus escenas, pletóricas de emotividad, aparecen cuidadosas al detalle, presentadas con propiedad y arte e interpretadas por artistas de valía que han sabido redimir los personajes que el genio de Dumas creó.

Estreno del capítulo octavo, LA POSADA DEL PALOMO ROJO, en extremo interesante.

Completarán el programa otras películas de éxito y una cómica graciosísima.

— TRIANON —

Jueves día 23 de Noviembre de 1922

A las cinco y media Vermouth de Moda Con Sexteto

Otra sesión a las nueve, también con Sexteto GRANDES PROYECCIONES DE ARTE

La hermosísima película del famoso repertorio M. de Miguel (La Aristocracia del Film), recientemente estrenada en Barcelona, que lleva por título

OJO POR OJO

Gran creación de la portentosa artista Nazimova, la actriz del gesto y de la expresión, que llega a las mayores sublimidades.

La semana próxima: LADY HAMILTON (El alma de Nelson), obra cumbre de la cinematografía.